

BASES DE LA PROMOCIÓN VOLLDAMM

“ESCAPADA DE RELAX”

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

S.A. DAMM con domicilio social en c/ Roselló, 515 provista del CIF núm. A08000820 organiza una promoción denominada **“ESCAPADA DE RELAX”** (en adelante, la **“PROMOCIÓN”**), con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo responsable y difusión de los productos comercializados bajo la marca **“VOLLDAMM”**, de propiedad y registrada por S.A. DAMM. Dicha promoción se regirá por las siguientes Bases Legales.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

La **PROMOCIÓN** está dirigida a aquellos consumidores finales que adquieran 12 botellas o 12 latas de **VOLLDAMM** y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Únicamente podrán tomar parte en la **PROMOCIÓN** las personas mayores de 18 años residentes en el territorio español.

Queda expresamente excluida de la presente **PROMOCIÓN** cualquier persona trabajadora de S.A.DAMM y/o distribuidores o familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la **PROMOCIÓN**.

Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aún si resultan ganadoras.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La **PROMOCIÓN** se inicia el 1 de julio de 2021 y finalizará el 15 de agosto de 2021. No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REGALOS.

Los participantes en la promoción podrán conseguir 1 de las 50 escapadas Spa de Ruralka de 1 noche cada una (desayuno incluido) más un circuito de Spa para 2 personas en una selección de hoteles de España, y spas correspondientes al circuito de la escapada Ruralka Spa valoradas en 149,00.- (CIENTO CUARENTA Y NUEVE) euros cada escapada.

La mecánica para optar a los premios de la presente promoción por momentos ganadores es la siguiente:

Los participantes deberán comprar un mínimo 12 botellas o 12 latas de Cerveza VollDamm, en puntos de venta de Froiz, que consten en un solo ticket de compra, conservar el ticket de compra y posteriormente acceder a la web de <http://www.damm.com/escapadasvollDamm.com>, donde deberán cumplimentar correctamente el formulario de registro con los datos personales solicitados (nombre, apellidos, DNI o NIE, correo electrónico, país, provincia y código postal) y subir el ticket de compra, todo ello entre los días 1 de julio y 15 de agosto de 2021, ambos inclusive.

En el caso de no aparecer en el ticket de compra el descriptivo de la marca (Cerveza VollDamm), se deberá adjuntar una imagen del producto junto al ticket de compra.

En la foto del ticket de compra deberá aparecer de forma visible la fecha de la compra, el detalle y el precio del producto objeto de la presente promoción. Solo es válida una participación por cada ticket de compra. Un usuario podrá participar todas las veces que desee, siempre y cuando los tickets de compra subidos en cada participación sean diferentes.

Si el momento (minuto, hora y día) de participación de un consumidor en concreto coincidiera con alguno de los 50 momentos ganadores, o el que más se acercare a dicho "momento ganador", dicho participante será notificado como ganador en un plazo máximo de 72 horas, una vez revisado que todos los datos de su participación sean correctos. En caso de no ser válida su participación, el premio será asignado a la siguiente participación válida por orden de registro.

El "momento de participación de un consumidor" será el momento en que éste rellene en la página web <http://www.damm.com/escapadasvollDamm.com>, el formulario de participación, suba el ticket de compra que cumpla con los requisitos de la mecánica promocional y haga clic en el botón de "Participar".

Se procederá a contactar con los ganadores a través del correo electrónico para enviarles su voucher ganador con el premio de la Escapada Ruralka Spa, donde se les desglosará cada una de las 50 escapadas Ruralka Spa posibles.

S.A. DAMM se reserva el derecho de pedir el ticket original de compra subido en el momento de registrarse. En el supuesto que se haya manipulado, sea una fotocopia o se haya perdido, o el ticket de compra haya sido utilizado para participar en otras promociones que pueda realizar S.A. DAMM al mismo tiempo que la presente promoción o no cumpla alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases, el usuario no tendrá derecho al premio.

5.- RESPONSABILIDADES

S.A. DAMM no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún usuario, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hace responsable S.A. DAMM por la imposibilidad de registrar algún usuario debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten ilegibles, incompletas, erróneas o falsas, como por ejemplo tickets de compra ilegibles o que no permitan la correcta comprensión de la información requerida según la mecánica promocional.

Así mismo, SA DAMM no se responsabiliza de cualquier problema o incidente en el uso y disfrute del premio asignado, ya sea derivado de causas de fuerza mayor (por ej: Medidas restrictivas consistentes en mitigar el riesgo de propagación de la Pandemia del COVID 19) o por culpa o negligencia exclusiva de terceros o de los hosteleros y restauradores donde deba disfrutarse la Escapada Spa Ruralka.

6.- ACLARACIONES

Para cualquier consulta o aclaración pueden contactar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: privacidad@damm.com.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por SA DAMM con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el formulario referenciado en la Mecánica Promocional, son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción, así como para la correcta gestión de la misma.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal S.A. DAMM, At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@damm.com.

8.- RESERVAS Y LIMITACIONES

S.A. DAMM se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases.

Igualmente, S.A. DAMM podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos del usuario.

S.A. DAMM no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por el usuario.

S.A. DAMM se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN.

9.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

Las promociones de S.A. DAMM se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes

bases, tanto S.A.DAMM como los participantes en la presente PROMOCIÓN se someten a los Juzgados y Tribunales competentes.

S.A. DAMM, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa al posible participante que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y S.A. DAMM quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con el mismo.

Las bases de la presente PROMOCIÓN, junto con los momentos ganadores, están depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Barcelona, Don Jose-Alberto Marín Sánchez, calle Diputació, 268, entlo, quedando a la libre disposición de los consumidores en registro Ábaco